



Son absurdos los amparos contra la reforma: Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que contra la Constitución y sus reformas ningún amparo o controversia constitucional procede, por lo que los cientos de suspensiones que han otorgado jueces son absurdas e ilegales.

Consideró que los jueces de distrito han emitido resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial, de manera totalmente ilegal, por lo que la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados seguirá adelante.

Explicó que el poder reformador, conformado por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional, por ello resulta incongruente que algunos imparitidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.

Aseguró que los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente y que cada Poder tiene sus facultades.